ACTA No. 5
PERÍODO DEL INFORME: DEL 1 al 30 DE JUNIO DE 2025

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO**			
Número Contrato/Convenio	035-2025-SP	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	00031 del 27/01/2025
		Registro Presupuestal:	00070 del 13/02/2025
Rubro Presupuestal	**2.3.2.02.02.009** SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
Objeto del contrato	ASESORAR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA OPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MODELOINTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS - ANTIOQUIA, ENRELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS POLÍTICAS QUE LA CONFORMAN, ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA RENDICIÓN DEL FURAG.		
Valor inicial del contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($39.228.000)		
Duración del contrato	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.		
Fecha de Inicio	15 DE FEBRERO DE 2025		
Fecha de Terminación	14 DE DICIEMBRE DE 2025		
RESPONSABLES			
Supervisor	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO		
Contratista	RUTH ELENA CHAVARRÍA LONDOÑO		

SEGUIMIENTO TÉCNICO **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES**		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
Asesorar y acompañar al secretario de Planeación a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	La contratista, teniendo en cuenta el decreto No. 1567 de 1998, capitulo II, proyectó el Manual de Inducción y Reinducción para la administración municipal de Donmatías, el cual fue adoptado mediante, Resolución no. 215 Junio 6 del 2025, “Por medio del cual se adopta el manual de inducción y reinducción para la administración municipal de Donmatías.” Manual que fue entregado en medio físico a la secretaria general para su revisión, ajustes si es del caso y posterior aprobación.	Documento que cuenta con 42 Folios en Total
Asesorar y acompañar a los servidores públicos en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de MIPG dentro de la cultura de la gestión, acorde a las temáticas de cada una de las políticas de MIPG.	La contratista Obtenido algunos productos y/o temáticas impresas de las diferente políticas de MIPG, las archivó en sus carpetas competentes, para su custodia e implementación	Se adjunta foto y en caja de MIPG se encuentran los archivos adjuntados.

Realizar las recomendaciones que sean necesarias para que la Administración Municipal, la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	La Contratista proyectó el acta del comité Institucional de Gestión y Desempeño la cual tenía por objeto: Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño – MIPG, para la aprobación de cada una de las políticas de MIPG. La contratista dio respuesta al memorando No. 1900 – 0435 de fecha junio 16 de 2025, emanado por la oficina de Control Interno el cual tiene por asunto: Solicitud de información en relación a la implementación de MIPG.	Acta de reunión del comité Institucional de Gestión y desempeño –MIPG Documento con dos folios

Asesorar y acompañar a la Secretaría de Planeación a nivel conceptual y técnico sobre la rendición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	Durante este mes no se requirió la ejecución de actividades asociadas a esta obligación contractual	N/A

Estado de avance del objeto contractual (%)	45%
Observaciones	NINGUNA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$39.228.000	$39.228.000
Anticipo	N.A.	N.A.
Acta de Pago No 1	$1.961.400	$37.266.600
Acta de Pago No 2	$3.922.800	$33.343.800
Acta de Pago No 3	$3.922.800	$29.421.000

Acta de Pago No 4	$3.922.800	$25.492.200
Acta de Pago No 5	$3.922.800	$21.569.400

DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:

Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L. ($3.922.800), correspondiente al Acta de Pago No. 5, según tabla adjunta a la presente.

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE PAGO: 01 al 30 de mayo de 2025

SGSS	Valor pagado	Fecha de Pago	Número de Planilla
Salud	$287.500	3 de junio de 2025	9487107862
Pensión	$ 368.000		
ARL	$ 12.100		
Revisión ADRESS Compensado		Fecha: 06/19/2025 12:44:12	

Una vez verificada la anterior información se solicita a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Donmatías, proceder al pago del Acta Número cinco (5) del contrato **035-2025-SP**, correspondiente a servicios prestados por el mes de abril, que se pagarán conjuntamente con la presentación de la factura No. 5, el informe de actividades, Planilla de Seguridad Social y demás documentación requerida por la entidad; al evidenciarse por parte de éste supervisor el cumplimiento de las mismas conforme al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en el mes de junio de 2025.



JHON STEVEN GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano
Supervisor